

ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS DE LABORATORIO PARA LAS OFICINAS DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN

1. Consulta N° 01

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Platina XY telescópico intercambiables diestros zurdos.

Algunos diseños de microscopios son patentados por algunas marcas, en este punto específico el mando telescópico intercambiable es patentado por la marca Leica para los modelos DM1000 en adelante motivo por el cual el requerimiento sería imposible de cumplir pues la marca Leica cuenta con un solo distribuidor en Perú.

En ese sentido con la finalidad de poder promover una libre participación de postores, ofrecemos una platina rotatable donde el mando telescópico XY pueda girar en 180° de derecha a izquierda.

Por tanto, tendría a bien el área usuaria aceptar Platina XY telescópico intercambiables diestros o zurdos o platina rotatable con mando XY de giro de derecha a izquierda.

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con mando de platina XY que sea flexible y que se adapte al usuario. Por otro lado, el postor no presenta evidencia objetiva de su afirmación, sin embargo, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

2. Consulta N° 02

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Objetivos con luz sincronizada que mantiene intensidad luminosa constante.

El sistema de iluminación del microscopio puede ser controlado de manera manual y/o automática sin embargo no todos los modelos de microscopios cuentan con este diseño. Por tanto con la finalidad de promover una libre participación de postores, tendría a bien el área usuaria considerar esta opción como opcional.

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con tecnología igual o similar a mantener el brillo de la luz constante y sin fluctuaciones que evita el estrés ocular al cambiar de objetivos, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

3. Consulta N° 03

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Objetivo 5X plan acromático o superior

Cada fabricante de microscopios diseña sus sistemas ópticos con diferentes magnificaciones, en este caso la mayoría de fabricantes cuenta con objetivos plan acromáticos de 4X, siendo esta la magnificación la más utilizada en laboratorios de investigación a nivel nacional.

Por tanto, con la finalidad de promover una libre participación de postores, tendría a bien el área usuaria aceptar objetivos plan acromáticos de 4X o 5X.

Rpta.

El área usuaria requiere objetivos plan acromático 5x, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se acepta rebajar de 5x a 4x, no se modifica requerimiento.

4. Consulta N° 04

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Condensador

Compuesto de campo claro, con corredera para campo oscuro y contraste de fase Apertura numérica 1.25 o superior

El condensador del microscopio puede ser configurado con filtros para contraste de fase y campo oscuro por lo que necesitaríamos confirmar si se requiere que los filtros se encuentren incluidos en la propuesta del microscopio.

Por tanto, solicitamos al área usuaria se confirme si deberá incluirse los filtros de campo oscuro y contraste de fase con la propuesta del microscopio

Rpta. Ver Enmienda N° 1

El área usuaria aclara que solo debe incluirse el filtro para campo oscuro en la propuesta.

5. Consulta N° 05

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Tiempo de vida promedio LED de 50000 horas

Con la finalidad de llegar y sobre pasar el tiempo de vida LED promedio solicitado, tendría a bien el área usuaria aceptar tarjetas LED de repuesto que aseguren un tiempo de vida superior a lo requerido originalmente

Rpta.

El área usuaria aclara que el tiempo de vida promedio del LED de iluminación de cada uno debe ser de al menos 50,000 horas, no se modifica requerimiento.

6. Consulta N° 06

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Cámara de resolución 12 megapíxeles

Salida digital a través de HDMI, ethernet 4 conectores, USB 2 tipo B

Posibilidad de control de funciones desde pedal

Funcionamiento independiente sin PC

Las actuales cámaras de microscopía para investigación desarrollan imágenes con resoluciones superiores a los 15 megapíxeles, con ese nivel de resolución es posible generar imágenes microscópicas con extraordinario detalle sobre todo cuando se utiliza objetivos de mayor aumento, así mismas cámaras con resolución mayores a 15 megapíxeles pueden alcanzar valores de impresión superiores a los 300 ppp (valor mínimo solicitado en las publicaciones científicas).

Por tanto, con la finalidad de poder proveer sistemas que permitan realizar investigación, tendría a bien el área usuaria poder aceptar una cámara de investigación con las siguientes características:

- Cámara de 18 megapíxeles
- Visualización de imágenes en resolución 4K
- Sensor ultra rápido CMOS
- Tamaño de pixel de 1.25 um x 1.25 um
- Profundidad de bits de 12 bits por canal RGB
- Conexión de alta velocidad USB 3.0

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con resolución de 12MPíxeles o más, y aceptará cualquier resolución que supere lo solicitado (toda mejora es aceptada).

7. Consulta N° 07

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

El microscopio con Sistema de captura de imágenes requiere de un dispositivo para poder visualizar las imágenes, el cual puede ser una laptop, PC o un monitor, sin embargo, no se describe ninguna de esas unidades en los términos de referencia del equipo.

Por tanto, tendría a bien el área usuaria confirmar si es necesario que el proveedor incluya los dispositivos periféricos de visualización dentro de la propuesta técnico económica.

Rpta. Ver Enmienda N° 2

El área usuaria aclara que para poder visualizar las imágenes se requiere de una PC que sea compatible con los programas asociados a la cámara y el microscopio con las siguientes características mínimas:

Denominación del Bien	Descripción de las partes tecnológicas	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA de las partes tecnológicas	Unidad de medida	Cantidad
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Procesador	Procesador Core™ i7 de 12va generación.	Unidad	14
	Segmento vertical	Gabinete SFF		
	Número de procesador	17 – 12700		
	Memoria	16 GB DDR4 o DDR5 3200 o 4800		
	Almacenamiento	1 TB SDD		
	Sistema Operativo	Windows 10 Professional 64 bits		
	Cantidad de núcleos	12		
	Frecuencia básica del procesador	Mínimo 2.1 Ghz		
	Frecuencia turbo máxima	4.8 Ghz a mas		
	Caché	25 MB Intel® Smart Cache		
	Teclado y mouse	Si		
	Puertos	Puertos posteriores: 1 x HDMI 1 DisplayPort 1 x RJ – 45 3 x USB 3.2 Gen 1 o 2		
		Puertos frontales: 1 x USB 3.2 Gen 2 1 x USB 2.0 Type C Gen 2 1 Universal Audio Port		
	Fuente de Alimentación	180W a 310W Eficiencia de 85% a 92% Psu		
Red	10/100/1000 Ethernet			
Garantía	36 meses On –Site			
Certificados	EPEAT, ENERGY STAR, TCO, RoHS,			
Empaque de fabrica	En caja no modificado ni alterado			

Denominación del Bien	Descripción de las partes tecnológicas	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA de las partes tecnológicas	Unidad de medida	Cantidad
MONITORES	Tipo de pantalla	LCD con retroalimentación Led 1920 x 1080	Unidad	14
	Tamaño de pantalla	23" a 24"		
	Relación de aspecto	16:09		
	Brillo	250 cd/m2		
	Audio	Si, parlantes integrados de 3watts		
	Microfono / Speakers	Si		
	Cámara	Si		
	Conectividad	1 DP, 1 HDMI, 3 puertos USB (3.0 a 3.2)		
	Contraste	1000:1		
	Resolución optima	1920 x 1080 – 60 Hz		
	Fuente de	100 – 240 Vac		

	alimentación			
	Cables adicionales	Cable Displayport		
	Garantía	36 meses on –site		
	Certificados	EPEAT, ENERGY STAR, RoHS		
	Empaque de Fabrica	En caja sello no Modificado ni alterado		

Al respecto dichos equipos serán adquiridos por la entidad, por otra modalidad por lo que se aclara que solo será de referencia y no será considerada en su oferta.

8. Consulta N° 08

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitamos al Comité de Selección mencione cual será la Distribución de los equipos, es decir, cuáles son los Laboratorios y/o Unidad y/o Servicio a donde van dirigidos los equipos, la dirección es decir cuál será el destino final de los mismos. Y Si el postor adjudicado con la buena pro debe llevar hasta el destino final los equipos o se encargara La Entidad de su traslado.

Rpta. Ver Enmienda N° 3

La distribución de los equipos será la siguiente: sedes de SENASA: Arequipa, Ayacucho, Ica, Lambayeque, Junín, San Martín, Cuzco, Tacna, Ancash, Tumbes, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco.

En ese sentido, la entrega del bien y el servicio de instalación se realizará en dichas Sedes de SENASA.

9. Consulta N° 09

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitamos al Comité de Selección A fin de que el postor adjudicado con la Buena Pro pueda realizar la entrega formal comunique si la entrega de los bienes del presente proceso se realizara en Almacén Central de vuestra entidad.

Rpta. Ver Enmienda N° 3

La distribución de los equipos será la siguiente: sedes de SENASA: Arequipa, Ayacucho, Ica, Lambayeque, Junín, San Martín, Cuzco, Tacna, Ancash, Tumbes, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco.

En ese sentido, la entrega del bien y el servicio de instalación se realizará en dichas Sedes de SENASA.

10. Consulta N° 10

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitamos la ampliación de plazo de entrega como máximo De 100 días debido a la coyuntura actual que estamos atravesando post pandemia, escases de materia prima o de componentes o bien retrasos en las entregas de estas; interrupciones en la cadena de suministro y las operaciones, con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores

Rpta.

El área usuaria confirma que tiene necesidad inmediata de estos equipos por ello no es posible acoger solicitud de ampliación. El estudio de mercado demuestra que hay más de un postor que puede entregar en el plazo solicitado. No se modifica requerimiento.

11. Consulta N° 11

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“Ergonómico por mando de platina XY telescópico intercambiables diestros, zurdos (...)”

SOLICITAMOS al distinguido comité explicar a qué se refiere con ERGONOMICO POR MANDO DE PLATINA XY TELESCOPICO INTERCAMBIABLES, ya que cada uno tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; SOLICITAMOS, se sirvan ACEPTAR un microscopio según sus propias características de cada fabricante y de esta manera se fomentaría la pluralidad de postores.

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con mando de platina XY que sea flexible y que se adapte al usuario. Por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

12. Consulta N° 12

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“Protección frente a la tensión muscular y malas posturas evitando efectos nocivos para la salud a largo plazo”.

CONSULTAMOS al distinguido Comité, si están requiriendo un equipo “ERGONOMICO”.

Rpta.

El área usuaria confirma que su apreciación es correcta, se requiere de un equipo con diseño ergonómico

13. Consulta N° 13

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“COMPONENTES OBJETIVOS CON CORRECCIÓN ÓPTICA INFINITA

-objetivo 5x tipo plan acromático o superior”

SOLICITAMOS, se sirvan ACEPTAR un equipo microscopio con objetivo 4X tipo plan acromático o superior, teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta.

El área usuaria requiere objetivos plan acromático 5x, el estudio de mercado demuestra veraz y

objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

14. Consulta N° 14

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“CONDENSADORES -Apertura Numérica: 1.25 o superior”

SOLICITAMOS, se sirvan ACEPTAR un equipo microscopio con apertura Numérica: 0.9 o superior, de esta manera se fomentaría una mayor concurrencia de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta.

El área usuaria aclara que la apertura numérica (AN) del condensador debe estar preparado para el objetivo 100x/1.25 que tiene una AN igual y proveer la suficiente iluminación, un condensador con AN 0.90 tal como lo propone el postor no proveerá la suficiente iluminación que requiere el objetivo 100x/1.25, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

15. Consulto N° 15

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“CAMARA DIGITAL -Resolución (12 Mpíxeles) ultra HD”

Teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; SOLICITAMOS, se sirvan ACEPTAR una Cámara Digital con Resolución (8Mpíxeles o superior) ultra HD(4K) de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada fabricante, de esta manera se fomentará mayor concurrencia de postores.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con resolución de 12MPíxeles o más, y aceptará cualquier resolución que supere lo solicitado. No se acepta rebajar la calidad de 12Mpíxel a 8Mpíxel, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

16. Consulta N° 16

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“camara digital -(...), 4 conectores usb 2 tipo b (...)” solicitamos, se sirvan aceptar una cámara digital con 2 o más conectores usb 2 tipo b(almacenaje en memoria usb. mouse, teclado, teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con 4 conectores USB 2 tipo B para una transmisión de datos estables y libre de ruido, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

17. Consulta N° 17

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“CAMARA DIGITAL

-“(…)(almacenaje en memoria USB. Mouse, teclado, dongle WIFI), USB 3.1 estandar USB tipo C (para conexión a PC)”

SOLICITAMOS, se sirvan considerar como RETIRAR o considerar como OPCIONAL la especificación técnica dongle WIFI, teniendo en cuenta que dicha especificación técnica no tiene incidencia en la funcionalidad del equipo Microscopio además cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento por una cámara que cuente con transmisión de señal WIFI sí afecta la funcionalidad y da la ventaja además de no contar con cable físico de No ocupar espacio, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

18. Consulta N° 18

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“CAMARA DIGITAL”

-“Posibilidad de Control de Funciones desde pedal”

Teniendo en consideración que, las especificaciones técnicas deben formularse de forma objetiva y precisa y deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de IGUALDAD, SIN OBSTÁCULOS NI DIRECCIONAMIENTOS que perjudiquen la competencia, debiendo evitarse exigencias innecesarias y/o prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. SOLICITAMOS, se sirvan considerar como OPCIONAL la Posibilidad de Control de Funciones desde pedal, ya que en la actualidad todo se maneja con la PC o el mouse, y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta. Enmienda N° 4

El área usuaria aclara que acoge propuesta del postor y considera: “CAMARA DIGITAL -Posibilidad de Control de Funciones desde pedal” - OPCIONAL

19. Consulta N° 19

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

CERTIFICACIONES: ISO 13485-EQUIPOS MÉDICOS

SOLICITAMOS se sirvan RETIRAR o considerar EL ISO 13485- EQUIPOS MÉDICOS como OPCIONAL, Teniendo en consideración que, las especificaciones técnicas deben formularse de forma objetiva y precisa y deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de IGUALDAD, SIN OBSTÁCULOS NI DIRECCIONAMIENTOS que perjudiquen la competencia, debiendo EVITARSE EXIGENCIA INNECESARIAS Y/O PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES. También señalamos que los equipos MICROSCOPIOS en nuestro país NO ESTÁN SUJETOS A OTORGAMIENTO DE REGISTRO SANITARIO emitido por DIGEMID, según el listado actualizado el 21-04-2023; por lo tanto, sería un requisito desproporcionado, innecesario y que limita la concurrencia de postores.

(<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/registrosanitario/productos-no-rs/>)



N°	Nombre del Producto
949.	Mesa de tracción manual/tabla de tracción manual
950.	Mesa o camilla manual de masaje
951.	Mesa obstétrica manual
952.	Mesa para comer adaptada
953.	Mesa para curaciones
954.	Mesa rodante
955.	Mesas de examen pediátrico
956.	Metales/aleaciones/soldaduras de diferentes tipos para uso exclusivo en el laboratorio dental
957.	Mezclador de impresión dental
958.	Mezclador de alginato eléctrico
959.	Micrófono
960.	Micropipetas
961.	Microscopios

Rpta.

El área usuaria aclara que ISO 13485 es un sistema de Gestión de la Calidad en la industria de dispositivos médicos, no es un Registro Sanitario; y NO acoge su observación. No se modifica requerimiento.

20. Consulta N° 20

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“adicionalmente el postor debe presentar folletos, ficha técnica del fabricante del producto a ofertar, volantes o similares en idioma español cuando corresponda (...)” Solicitamos al distinguido comité se sirva aceptar para el cumplimiento de las especificaciones técnicas alguna carta emitida por el FABRICANTE que señale el cumplimiento de la especificación técnica que no se encuentre en su manual/brochure/volante, entre otros.

Rpta.

El área usuaria aclara que el postor debe presentar folletos, ficha técnica, del fabricante que permitan corroborar objetivamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, asimismo al indicar volantes o similares se refiere a datasheet, manuales; u otro documento de la ficha técnica; siempre y cuando sea emitida por el FABRICANTE.

21. Consulta N° 21

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Fabricado Bajo Normas Internacionales De Buenas Prácticas De Fabricación(BPM, ISO 9001) SOLICITAMOS al distinguido comité se sirvan aceptar cualquiera de los certificados o el ISO 9001 o el BPM, Teniendo en consideración que, las especificaciones técnicas deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad, sin obstáculos ni direccionamientos que perjudiquen la competencia, debiendo EVITARSE EXIGENCIA INNECESARIAS Y/O PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES.

Rpta.

El área usuaria aclara que los equipos deben ser manufacturados cumpliendo Normas Internacionales de Buenas Prácticas de Fabricación y Normas de Gestión que garanticen la calidad de los equipos médicos. No se modifica el requerimiento.

22. Consulta N° 22

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Servicios conexos requeridos: Pruebas: Verificación y/o calibración operacional del equipo que sea necesario. Solicitamos se sirvan RETIRAR la calibración debido a que los equipos de microscopia no pueden CALIBRARSE, es más no existe una entidad/empresa en el Perú que realice ese servicio, ya que no existe un patrón de medición referencial/internacional

Rpta.

El área usuaria aclara que se solicita la verificación y/o calibración operacional que sea necesaria para el equipo. No se modifica el requerimiento.

23. Consulta N° 23

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

“(…) El postor debe (...) y disponer un representante autorizado de la marca en el Perú que ofrezca el servicio técnico en el país con personal técnico capacitado en fábrica para el mantenimiento preventivo y/o correctivo (...) Señalamos que las obligaciones contractuales respecto a la ejecución de las prestaciones (mantenimiento preventivo y correctivo las asume en su totalidad el contratista más no el fabricante y solicitar que el personal técnico sea capacitado EN FABRICA es un requisito desproporcional, teniendo en consideración que muchas de sus fábricas están situadas en diferentes partes del mundo y cuyos accesos y permisos son de difícil acceso, y estando en un mundo globalizado y tecnológico las capacitaciones por parte del fabricante ya son de manera virtual, o en las ocasiones que el fabricante visita nuestro país; por lo que SOLICITAMOS se sirvan RETIRAR en término “EN FABRICA” quedando : “El postor debe (...) y disponer un representante autorizado de la marca en el Perú que ofrezca el servicio técnico en el país con personal técnico capacitado para el mantenimiento preventivo y/o correctivo (...)” ; ya que con ello se fomentará la concurrencia de postores.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento de personal técnico capacitado en Fábrica garantiza conocimiento del equipo y por lo tanto un eficiente y seguro mantenimiento del mismo evitando desperfectos por desconocimiento, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y

objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

24. Consulta N° 24

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Sistema óptico corregido al infinito de alta calidad con campo visual indexado posible de hasta 25mm.

Sin embargo, líneas más adelante piden que los oculares sean de campo 20 mm Por lo indicado y para aclarar esta contradicción solicitamos confirmar si el campo visual requerido es de 20 mm.

Rpta.

El área usuaria aclara que el sistema óptico corregido al infinito debe poseer un campo visual posible hasta 25mm en el futuro, pero el campo visual de los oculares debe ser 20mm.

25. Consulta N° 25

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Ergonómico por mando de platina XY telescópico intercambiables diestros, zurdos y mandos macro/micro coaxiales regulables en altura (No fijos).

Esta característica pertenece a una sólo marca (Leica) y bloquea la participación de cualquier otra oferta. El continuo cambio del mando telescópico de la posición para diestros a zurdos y viceversa requiere el uso de herramientas y pericia del usuario, lo cual no favorece el trabajo cómodo sino todo lo contrario. Por otro lado, la mayoría de fabricantes de microscopios cuentan con mandos macro/micro coaxiales de altura fija porque es ergonómico, a diferencia de mandos no fijos que son inestables. Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Ergonómico por mando de platina XY telescópico fijo en una posición (derecha o izquierda) y mandos macro/micro coaxiales de altura fija.

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con mando de platina XY y mandos macro/micro coaxiales regulables en altura que sean flexible y que se adapte al usuario. Por otro lado, el postor no presenta evidencia objetiva de su afirmación, sin embargo, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

26. Consulta N° 26

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Platina con revestimiento cerámico

Existen en el mercado opciones mejores que el revestimiento cerámico como es el anodizado, que, a través de un tratamiento electroquímico asegura una adhesión y por ende durabilidad y resistencia mucho mayores. Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Platina con revestimiento anodizado.

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con Platina con revestimiento cerámico que en base a numerosos estudios y evidencia empírica han demostrado una mayor durabilidad y resistencia

en el tiempo. Por otro lado, el postor no presenta evidencia objetiva, real o académica de su afirmación, sin embargo, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

27. Consulta N° 27

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan: cabezal de observación trinocular inclinado 30°

La posición ergonómica de trabajo está determinada no sólo por la inclinación del tubo sino también por la altura del estativo. Un estativo más alto podrá usar un tubo de inclinación menor sin que ello afecte la funcionalidad del equipo. Es un tema de diseño de cada marca.

Por ello y para favorecer la participación de pluralidad de marcas solicitamos aceptar también: cabezal de observación trinocular inclinado 25°

Rpta. Ver Enmienda N° 05

El área usuaria acoge su consulta modificándose de la siguiente manera: Cabezal de observación trinocular inclinado de 25° a 30°.

28. Consulta N° 28

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Objetivo 5x tipo plan acromático o superior

El objetivo macro estándar en los microscopios es el de magnificación 4x el cual es parte de los microscopios de mayoría de marcas y permite de igual manera realizar la visualización macroscópica inicial para después pasar al uso de mayores magnificaciones. Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Objetivo 4x tipo plan acromático o superior.

Rpta.

El área usuaria requiere objetivos plan acromático 5x, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se acepta rebajar de 5x a 4x, no se modifica requerimiento.

29. Consulta N° 29

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Condensador: enfocable y centrable de altura ajustable con mando izquierdo y derecho.

El procedimiento para ajustar el condensador en altura consiste en girar la respectiva perilla sólo cuando la aplicación lo requiera, lo cual puede hacerse con un solo mando. El tener un mando para ajustar altura a la derecha y a la izquierda no aporta ningún beneficio significativo. Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Condensador: enfocable y centrable de altura ajustable con mando izquierdo o derecho.

Rpta.

El área usuaria requiere que la perilla de enfoque para el condensador sea accesible por derecha e izquierda según preferencia del usuario, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica

requerimiento.

30. Consulta N° 30

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Cámara digital: sensor CMOS 1/2.3". Resolución (12 Mpíxeles) ultra HD (4k). Salida digital.....

Las características solicitadas de la cámara digital corresponden únicamente a la marca Leica y bloquea la participación de cualquier otra oferta.

Existen cámaras de otros fabricantes con características similares o superiores que son igualmente útiles a las aplicaciones descritas en el acápite de la finalidad pública de este proceso, brindando imágenes de alta resolución y reproducibilidad del color.

Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también:

Cámara digital:

sensor CMOS 1/2.3". Resolución (12 Mpíxeles) ultra HD (4k). Salida digital.....

Sensor: CMOS 1/2.1"

Resolución: 8.3 Megapíxeles, Ultra HD (4k)

Salida digital a través de HDMI, Ethernet, 4 conectores USB (almacenaje en memoria USB, mouse, teclado, dongle wifi), USB estándar (para conexión a PC)

Funcionamiento independiente sin PC

Interfase USB para grabación directa de fotografía o video en memoria USB sin conexión a PC

Mouse inalámbrico para operación de funcionamiento sin PC

Posibilidad de controlar funciones desde botones ubicados en la misma cámara (toma fotografías, balance de blancos, grabación de video)

Visualización en pantalla directamente en un monitor

Con captura y compartición de imágenes y videos directamente a través de un monitor sin necesidad de ordenador

Con función de mediciones lineales, áreas, perímetros

Con función de anotación añadiendo textos y escalas a la imagen

Grabación de videos en Full HD de hasta 30 fotogramas por segundo

Tiempo de exposición 0.06 ms - 1 s

Imagen en vivo HDMI a 30 fps (3840x2160 píxeles)

C-Mount de 0.5 x para máximo campo de visión

Incluye:

-01 Cable USB 3.0

-01 software de gestión de imágenes

-01 Cable 4k HDMI para conectar a monitor HD74K

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con resolución de 12MPíxeles o más, y aceptará cualquier resolución que supere lo solicitado. No se acepta rebajar la calidad de 12Mpixel a 8Mpixel, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

31. Consulta N° 31

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

A fin de poder considerar los costos totales de la propuesta a ofertar, se requiere confirmar:

- Lugar de entrega
- Lugar de Instalación.

Agradeceremos incluir esta información en las enmiendas, con la finalidad de tener toda la información necesaria para la propuesta económica.

Rpta. ENMIENDA N° 3

La distribución de los equipos será la siguiente: sedes SENASA Arequipa, Ayacucho, Ica, Lambayeque, Junín, San Martín, Cuzco, Tacna, Ancash, Tumbes, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco.

En ese sentido, el lugar de del bien y el servicio de instalación se realizará en dichas Sedes de SENASA.

32. Consulta N° 32

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan Estativo robusto de Aluminio con peso mayor a 10k con revólver quíntuple reverso o superior

ANTECEDENTE

El peso de equipos de aluminio dista mucho de los que incluyen un estativo de plástico Un kilo más un kilo menos no hace la diferencia pues lo que se requiere es un equipo robusto y estable

CONSULTA

Aceptará el Comité Especial un Estativo robusto de Aluminio con peso mayor o igual a 9k con revólver quíntuple reverso o superior

Rpta. Ver Enmienda N° 6

El área usuaria aclara que acoge propuesta del postor y considera: "Estativo robusto de Aluminio con peso mayor o igual a 9k con revólver quíntuple reverso o superior"

33. Consulta N° 33

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan Ergonómico por mando de platina XY telescópico intercambiables diestros, zurdos y mandos macro/micro coaxiales regulable en altura (no fijos)

ANTECEDENTE

Los mandos macro/micro coaxiales regulable en altura es una característica sólo de la marca Leica en su serie DM1000-3000. Catálogo Leica página 4



Mandos de enfoque de altura regulable⁽¹⁾

Una novedad tecnológica

No hay dos manos iguales. Por eso la serie Leica DM1000-3000 permite que cualquier mano repose en los mandos de enfoque con total comodidad. Los mandos de enfoque se puede ajustar con total precisión para adaptarse en la mano del usuario. Ello evita tensiones en la mano, el brazo y los hombros y garantiza un agarre cómodo y sin fatiga, sin tener que usar soportes adicionales para el brazo.



El mando de platina XY telescópico intercambiables diestros, zurdos es exclusivo de la marca Leica en su serie DM1000-3000. Catálogo Leica página 5



Cambio rápido del manejo diestro o zurdo ⁽²⁾

Único

El usuario puede ajustar los microscopios Leica DM1000-3000 para manejarlos con la mano derecha o la izquierda de forma predeterminada. Esta característica resulta muy útil cuando varios usuarios comparten un microscopio.

Lo nuestro

Maneja ergonomía desde otro lado. Ofrecemos Tubo Ergonómico con dos posiciones de observación: alto y bajo con sistema de seguridad para limitar la altura de la platina y proteger la muestra y los objetivos de alto aumento, mando de platina XY para 02 portaobjetos y mandos macro/micro coaxiales fijos.

CONSULTA

Aceptará el Comité Especial en aras de favorecer la mayor participación de postores: Tubo Ergonómico con dos posiciones de observación: alto y bajo con sistema de seguridad para limitar la altura de la platina y proteger la muestra y los objetivos de alto aumento, con mando de platina XY para 02 portaobjetos y mandos macro/micro coaxiales fijos.

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con mando de platina XY y mandos macro/micro coaxiales regulables en altura que sean flexible y que se adapte al usuario. Por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

34. Consulta N° 34

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan objetivos de luz sincronizada que mantiene intensidad luminosa constante

Esta característica es exclusiva de la marca leica en su serie dm1000-3000. catálogo leica página 7

Objetivos con la luminosidad perfecta

No se necesita ajustar la intensidad de iluminación

La serie de objetivos Leica HI PLAN SL (luz sincronizada) con un aumento de 4x, 10x, 20x y 40x resulta particularmente cómodo para los ojos. Los objetivos Leica SL están sincronizados unos con otros de modo que la luminosidad se mantiene constante para el usuario, independientemente del aumento seleccionado. Ello elimina la necesidad de regular continuamente el brillo y reduce

Lo nuestro

Intensidad de luz programable para cada objetivo. Con sistema que memoriza automáticamente el último grado de intensidad de luz para cada objetivo individual donde al cambiar de un objetivo a otro, el sistema recuerda la intensidad del objetivo utilizado anteriormente.

CONSULTA

Aceptará el Comité Especial en aras de favorecer la mayor participación de postores, Objetivos de Luz sincronizada que mantiene intensidad luminosa constante o Intensidad de luz programable para cada objetivo con memoria automática

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con tecnología igual o similar al solicitado, es decir que ayuda a mantener el brillo de la luz constante y sin fluctuaciones que evita el estrés ocular al cambiar de objetivos, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento original. No se modifica requerimiento.

35. Consulta N° 35

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan objetivo 5X tipo planacromático o superior

Lo nuestro

Objetivo 4X tipo planacromático

CONSULTA

Aceptará el Comité Especial en aras de favorecer la mayor participación de postores Objetivo 4X o 5X tipo plan acromático o superior

Rpta.

El área usuaria requiere objetivos plan acromático 5x, además el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se acepta rebajar de 5x a 4x, no se modifica requerimiento.

36. Consulta N° 36

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan Condensador enfocable y centrable, de altura ajustable con mando izquierdo y derecho

ANTECEDENTE

La mayoría de fabricantes e microscopios consideran en su diseño un condensador enfocable y centrable, de altura ajustable con mando izquierdo.

CONSULTA

En aras de favorecer la mayor participación de postores aceptará el Comité Especial un condensador enfocable y centrable, de altura ajustable con mando izquierdo y/o derecho?

Rpta.

El área usuaria requiere que la perilla de enfoque para el condensador sea accesible por derecha e izquierda según preferencia del usuario, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

37. Consulta N° 37

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan con diafragma de iris y guías marcadas codificadas por color para cada objetivo para maximizar la resolución y la reproducibilidad del seteo de apertura (importante para la documentación)

Las guías marcadas codificadas por color para cada objetivo son exclusivas de la marca Leica en su serie DM1000-3000. Catálogo Leica página 6



Primicia: selector de diafragma con codificación de color

Identificación y ajuste rápidos

La escala del diafragma de apertura (en el condensador) cuenta con marcas con codificación de color que se corresponde con los códigos de color estandarizados de los objetivos. De un vistazo, el usuario puede identi-

ANTECEDENTES

La guía marcada codificada por color para cada objetivo es exclusiva de la marca Leica; es un diseño de patente frente a otras patentes de marcas que, si incluyen guías marcadas para cada objetivo, pero solo son de color blanco que resaltan frente al color negro del condensador. La idea es que el usuario tenga una guía para ajustar la apertura de luz del diafragma de iris. Y esto se logra siendo de color blanco o de colores porque la guía está.

CONSULTA

En aras de favorecer la mayor participación de postores aceptará el comité especial diafragma de iris con guías marcadas para cada objetivo de color blanco para maximizar la resolución y la reproducibilidad del seteo de apertura (importante para la documentación)

Rpta.

La entidad requiere un microscopio con condensador que tenga diafragma iris o guías marcada codificadas por color o tecnología igual o similar al solicitado, es decir que ayuda a identificar rápidamente la posición correcta de cada objetivo con el fin de obtener la mejor calidad de fotografías al cambiar de objetivos, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento original. No se modifica requerimiento.

38. Consulta N° 38

ARTICULO 1: MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES

Especificaciones Técnicas

Solicitan CAMARA DIGITAL Sensor CMOS 1/2.3"

Resolución (12 Mpíxeles) ultra HD (4K)

Ethernet, 4 conectores USB 2 Tipo B (almacenamiento en memoria USB, mouse, teclado, dongle WIFI), USB 3.1 estándar USB tipo C (para conexión a PC)

Mouse inalámbrico para operación de funcionamiento sin PC.

Posibilidad de control de funciones desde pedal (toma de fotografías, balance de blancos y grabación de video)

Incluye: (01) cable USB 3.0

OBSERVACIÓN

Las características de la Cámara apuntan estrictamente al modelo FLEXACAM de LEICA

Lo nuestro

CAMARA DIGITAL Sensor CMOS 1/1,8" (un poquito más grande)

Resolución (8 Mpíxeles) ultra HD (4K)

Ethernet, 01 conector USB video (almacenamiento en memoria SD, mouse, dongle WIFI), USB 2.0 estándar USB (para conexión a PC)

Mouse inalámbrico para operación de funcionamiento sin PC.

Posibilidad de control de funciones desde pedal (toma de fotografías, balance de blancos y grabación de video)

Incluye: (01) cable USB 2.0

CONSULTA

Se aceptará en aras de favorecer la mayor participación de postores CÁMARA DIGITAL

Sensor CMOS 1/1,8" o 1/2.3"

Resolución (8 Mpíxeles) ultra HD (4K)

Ethernet, 01 conector USB video al menos (almacenamiento en memoria SD, mouse, dongle WIFI), USB 2.0 estándar USB al menos (para conexión a PC)

Mouse para operación de funcionamiento sin PC. Posibilidad de control de funciones desde pedal (toma de fotografías, balance de blancos y grabación de vídeo)

(01) cable USB 2.0

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con resolución de 12MPixels o más, y aceptará cualquier resolución que supere lo solicitado. No se acepta rebajar la calidad de 12Mpixel a 8Mpixel, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

39. Consulta N° 39

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

SOLICITAMOS la ampliación de plazo de entrega como máximo De 100 días debido a la coyuntura actual que estamos atravesando post pandemia, escases de materia prima o de componentes o bien retrasos en las entregas de estas; interrupciones en la cadena de suministro y las operaciones, con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores

Rpta.

El área usuaria confirma que tiene necesidad inmediata de estos equipos por ello no es posible acoger solicitud de ampliación. El estudio de mercado demuestra que hay más de un postor que puede entregar en el plazo solicitado. No se modifica requerimiento.

40. Consulta N° 40

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

a) DEL POSTOR:

“(…) El postor debe (…) y disponer un representante autorizado de la marca en el Perú que ofrezca el servicio técnico en el país con personal técnico capacitado en fábrica para el mantenimiento preventivo y/o correctivo (…)

Señalamos que las obligaciones contractuales respecto a la ejecución de las prestaciones (mantenimiento preventivo y correctivo las asume en su totalidad el contratista más no el fabricante y solicitar que el personal técnico sea capacitado EN FABRICA es un requisito desproporcional, teniendo en consideración que muchas de sus fábricas están situadas en diferentes partes del mundo y cuyos accesos y permisos son de difícil acceso, y estando en un mundo globalizado y tecnológico las capacitaciones por parte del fabricante ya son de manera virtual, o en las ocasiones que el fabricante visita nuestro país; por lo que SOLICITAMOS se sirvan RETIRAR en término “EN FABRICA” quedando : “El postor debe (…) y disponer un representante autorizado de la marca en el Perú que ofrezca el servicio técnico en el país con personal técnico capacitado para el mantenimiento preventivo y/o correctivo (…)” ; ya que con ello se fomentará la concurrencia de postores.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento de personal técnico capacitado en Fábrica garantiza conocimiento del equipo y por lo tanto un eficiente y seguro mantenimiento del mismo evitando desperfectos por desconocimiento, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

41. Consulta N° 41

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

GENERALES

- Rango de distancia interpupilar de 50 a 76mm

Teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; SOLICITAMOS, se sirvan ACEPTAR un equipo estereoscopio trinocular con cámara y software 3D, con un rango de distancia interpupilar de 52 a 75mm o mejor, de esta manera se fomentará una mayor concurrencia de postores.

Rpta.

El área usuaria aclara que lo propuesto está dentro del rango solicitado por lo tanto cumple el requerimiento, no se modifican especificaciones técnicas.

42. Consulta N° 42

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

GENERALES

- Antiestático

SOLICITAMOS, se sirvan considerar como OPCIONAL la especificación técnica “antiestático”, teniendo en cuenta que dicha especificación técnica no tiene incidencia en la funcionalidad del equipo Microscopio además cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta.

El área usuaria aclara que el equipo solicitado irá a diferentes partes del país donde por efectos de la altura se genera electroestática que puede dañar los componentes electrónicos de la cámara, por esa razón debe de tomarse las precauciones de protección y cuidado del óptimo funcionamiento del equipo, por lo tanto, SÍ se requiere características de antiestática. El estudio de mercado demuestra que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se acoge, no se modifica requerimiento.

43. Consulta N° 43

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Fabricado Bajo Normas Internacionales De Buenas Prácticas De Fabricación (BPM, ISO 9001)

SOLICITAMOS al distinguido comité se sirvan aceptar cualquiera de los certificados o el ISO 9001 o el BPM, Teniendo en consideración que, las especificaciones técnicas deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad, sin obstáculos ni direccionamientos que perjudiquen la competencia, debiendo EVITARSE EXIGENCIA INNECESARIAS Y/O PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES.

Rpta.

El área usuaria aclara que los equipos deben ser manufacturados cumpliendo Normas Internacionales de Buenas Prácticas de Fabricación y Normas de Gestión que garanticen la calidad de los equipos médicos. No se modifica el requerimiento.

44. Consulta N° 44

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D
Especificaciones Técnicas

Servicios conexos requeridos:

Pruebas:

Verificación y/o calibración operacional del equipo que incluya los estándares y/o insumos que sea necesario.

Solicitamos se sirvan RETIRAR la calibración debido a que los equipos de microscopia no pueden CALIBRARSE, es más no existe una entidad/empresa en el Perú que realice ese servicio, ya que no existe un patrón de medición referencial/internacional.

Rpta.

El área usuaria aclara que se solicita la verificación y/o calibración operacional que sea necesaria para el equipo. No se modifica el requerimiento

45. Consulta N° 45

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D
Especificaciones Técnicas

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Solicitamos se sirvan ACLARAR cuantos mantenimientos preventivos al año se realizaran durante el tiempo de la garantía, si es cada 06 meses o cada 12 meses, con el objetivo de poder ofertar adecuadamente.

Mantenimiento	<p>El mantenimiento del equipo, será en el lugar que se encuentre instalado.</p> <p>El proveedor estará obligado a presentar el Programa de Mantenimiento Preventivo incluyendo cronograma y protocolos.</p> <p>Es responsabilidad del Proveedor el correcto funcionamiento del Equipo bajo su cobertura durante la vigencia del contrato y garantía. Las fallas que presenten los equipos por no haberse sustituido oportunamente los repuestos indicados por el fabricante en su manual de Servicio Técnico y en el Programa de Mantenimiento Preventivo, será de responsabilidad del Contratista y serán asumidas por éste, salvo que se demuestre que la inoperatividad del equipo ha sido ocasionado por el usuario.</p>	Servicio
Existencia de repuestos del Equipo	El tiempo de existencia de los repuestos deberá ser de 5 años desde la fecha de discontinuado el modelo del equipo.	

V. CONDICIONES GENERALES

a) PLAZO DE ENTREGA:

PRODUCTO	DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	
Bienes entregados e instalados y pruebas de funcionamiento	Esteroscopio trinocular con cámara y software 3D	90 días partir de la fecha de entrega puesta bien
Capacitación	Capacitación	Dentro de entrega puesta bien
Mantenimiento Preventivo	Cada 6 meses (02 mantenimientos)	Según Mantenimiento Preventivo

* El contratista deberá comunicar la entrega con 48 horas de anticipación.

Rpta. Ver Enmienda N° 7

El área usuaria aclara que el tiempo de garantía solicitado es de 2 años y se solicitan 02 (dos) mantenimientos preventivos durante este período, los mismos que deberán ser cada 12 meses.

46. Consulta N° 46

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

“CAMARA DIGITAL -Resolución (12 Mpixeles) ultra HD”

Teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; SOLICITAMOS, se sirvan ACEPTAR una Cámara Digital con Resolución (8Mpixeles o superior) ultra HD(4K) de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada fabricante, de esta manera se fomentará mayor concurrencia de postores.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con resolución de 12MPixels o más, y aceptará cualquier resolución que supere lo solicitado. No se acepta rebajar la calidad de 12 Mpixeles a 8 Mpixeles, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

47. Consulta N° 47

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

“CAMARA DIGITAL
-(...), 4 conectores USB 2 tipo B (...)”

SOLICITAMOS, se sirvan ACEPTAR una cámara digital con 2 o más conectores USB 2 tipo B (almacenaje en memoria USB. Mouse, teclado, teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con 4 conectores USB 2 tipo B para una transmisión de datos estables y libre de ruido, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

48. Consulta N° 48

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

“CAMARA DIGITAL
- “(...) (almacenaje en memoria USB. Mouse, teclado, dongle WIFI), USB 3.1 estandar USB tipo C (para conexión a PC)”

SOLICITAMOS, se sirvan considerar como RETIRAR o considerar como OPCIONAL la especificación técnica dongle WIFI, teniendo en cuenta que dicha especificación técnica no tiene incidencia en la funcionalidad del equipo estereoscopio además cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento por una cámara que cuente con transmisión de señal WIFI sí afecta la funcionalidad y da la ventaja además de no contar con cable físico, de No ocupar espacio, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

49. Consulta N° 49

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

CAMARA DIGITAL

- “Posibilidad de Control de Funciones desde pedal”

Teniendo en consideración que, las especificaciones técnicas deben formularse de forma objetiva y precisa y deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de IGUALDAD, SIN OBSTÁCULOS NI DIRECCIONAMIENTOS que perjudiquen la competencia, debiendo evitarse exigencias innecesarias y/o prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

SOLICITAMOS, se sirvan considerar como OPCIONAL la Posibilidad de Control de Funciones desde pedal, ya que en la actualidad todo se maneja con la PC o el mouse, y de esta manera se fomentaría una mayor participación de postores, obteniendo un equipo con las mejores características y a un menor precio.

Rpta. Ver Enmienda N° 8

El área usuaria aclara que acoge propuesta del postor y considera: “CAMARA DIGITAL - Posibilidad de Control de Funciones desde pedal” - OPCIONAL

50. Consulta N° 50

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Rango de aumento configurado: 10x-80x (sin objetivo auxiliar)

Añadir objetivos u oculares auxiliares constituye una alternativa perfectamente viable en el equipo para conseguir una mayor magnificación hasta valores inclusive mayores a lo solicitado sin perjuicio de la calidad de la imagen.

Por lo indicado y para favorecer la participación de ofertas de alta calidad disponibles en el mercado solicitamos aceptar también: Rango de aumento configurado: 10x-80x (con objetivo u oculares auxiliares)

Rpta.

El área usuaria se reafirma en su solicitud inicial, colocar oculares auxiliares tal como lo pide el postor afecta la calidad por generar “magnificación vacía”, no se acoge rebajar calidad, no se modifican el requerimiento.

51. Consulta N° 51

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Diámetro de campo visual posible: 37.7 mm a más

Esta característica pertenece a una sólo marca (Leica) y bloquea la participación de cualquier otra oferta.

Dependiendo del diseño de cada fabricante el diámetro de campo visual posible podría variar sin que esto afecte la funcionalidad del equipo ni la capacidad del usuario de visualizar correctamente sus muestras.

Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Diámetro de campo visual posible: 36.8 mm

Rpta.

El área usuaria requiere el campo visual más amplio posible manteniendo la calidad óptica, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

52. Consulta N° 52

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Resolución óptica Max 600 Lp/mm con objetivo 2x (300 Lp/mm sin objetivo adicional). Apertura numérica 0.2 a más

Esta característica pertenece a una sólo marca (Leica) y bloquea la participación de cualquier otra oferta.

Existen en el mercado otras alternativas que, pese a tener diferencias con respecto a estos parámetros brindan una alta calidad de imagen, con alta resolución y corrección cromática, pues cuenta con la óptica apocromática como se pide al inicio del requerimiento. Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Resolución óptica Max 450 Lp/mm con objetivo 2x (225 Lp/mm sin objetivo adicional). Apertura numérica 0.147

Rpta.

El área usuaria aclara que los parámetros solicitados son coherentes con mantener el estándar de calidad óptica para un trabajo con alta precisión y confiabilidad la calidad óptica, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se acoge rebajar la calidad de resolución de 600 Lp/mm a 450 Lp/mm, así como la apertura numérica de 0.2 a 0.147. No se modifica requerimiento.

53. Consulta N° 53

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Solicitan: rango de distancia interpupilar de 50 a 76 mm

Un rango de distancia interpupilar de 55 a 75 mm garantiza el poder hacer el ajuste adecuado a la complejión facial de cualquier usuario, sea hombre, mujer, adulto o inclusive niño.

Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: rango de distancia interpupilar de 55 a 75 mm

Rpta.

El área usuaria aclara que lo propuesto está dentro del rango solicitado por lo tanto cumple el requerimiento, no se modifican especificaciones técnicas.

54. Consulta N° 54

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Estativo: antiestático

Esta característica se emplea para aplicaciones de microelectrónica o ensamblaje de tarjetas PCB donde una pequeña carga estática de la piel puede afectar el desempeño de un circuito integrado. En el caso de muestras biológicas una base antiestática no es relevante.

Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Estativo Antiestático (opcional).

Rpta.

El área usuaria aclara que el equipo solicitado irá algunas ciudades del interior del país donde por efectos de la altura se genera electroestática que puede dañar los componentes electrónicos de la cámara, por esa razón debe de tomarse las precauciones de protección y cuidado del óptimo funcionamiento del equipo, por lo tanto, si se requiere características de antiestática. El estudio de mercado demuestra que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se acoge, no se modifica requerimiento.

55. Consulta N° 55

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Iluminación por diodo emisor de luz (LED)

Iluminación episcópica de dos tipos: anular (4 LEDs) y oblicua (3 puntos LED).

Brillos: episcopía 15,500 lux

Esta característica pertenece a una sólo marca (Leica) y bloquea la participación de cualquier otra oferta.

La calidad de la luz LED no se mide en cantidad de puntos. Un factor importante sí es la intensidad en luxes que ofrece. Ofrecemos un sistema de iluminación LED episcópica mediante anillo LED y doble cuello de ganso de dos focos LED con brazos móviles. Esta configuración es superior en

técnicas y luminancia (55mil + 9mil lx en reflejada) a lo requerido, aunque no coincide en el número de puntos LED, brinda una intensidad de iluminación de lejos muy superior a lo solicitado.

Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Iluminación episcópica de dos tipos: anular (4 o más LEDs) y oblicua (2 puntos LED).

Rpta.

El área usuaria requiere calidad de iluminación suficiente para poder visualizar y tomar fotografías de calidad, el requerimiento indicando cantidades de puntos LED son requerimientos técnicos mínimos, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

56. Consulta N° 56

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

Solicitan: Cámara digital: sensor CMOS 1/2.3". Resolución (12 Mpíxeles) ultra HD (4k). Salida digital....

Las características solicitadas de la cámara digital corresponden únicamente a la marca Leica y bloquea la participación de cualquier otra oferta.

Existen cámaras de otros fabricantes con características similares o superiores que son igualmente útiles a las aplicaciones descritas en el acápite de la finalidad pública de este proceso, brindando imágenes de alta resolución y reproducibilidad del color.

Por lo expuesto, para evitar direccionamientos y permitir la participación de otras ofertas solicitamos aceptar también: Cámara digital: sensor CMOS 1/2.3". Resolución (12 Mpíxeles) ultra HD (4k). Salida digital....

Sensor: CMOS 1/2.1"

Resolución: 8.3 Megapíxeles, Ultra HD (4k)

Salida digital a través de HDMI, Ethernet, 4 conectores USB (almacenaje en memoria USB, mouse, teclado, dongle wifi), USB estándar (para conexión a PC)

Funcionamiento independiente sin PC

Interfase USB para grabación directa de fotografía o video en memoria USB sin conexión a PC

Mouse inalámbrico para operación de funcionamiento sin PC

Posibilidad de controlar funciones desde botones ubicados en la misma cámara (toma fotografías, balance de blancos, grabación de video)

Visualización en pantalla directamente en un monitor

Con captura y compartición de imágenes y videos directamente a través de un monitor sin necesidad de ordenador

Con función de mediciones lineales, áreas, perímetros

Con función de anotación añadiendo textos y escalas a la imagen

Grabación de videos en Full HD de hasta 30 fotogramas por segundo

Tiempo de exposición 0.06 ms - 1 s

Imagen en vivo HDMI a 30 fps (3840x2160 píxeles)

C-Mount de 0.5 x para máximo campo de visión

Incluye:

- 01 cable USB 3.0
- 01 software de gestión de imágenes
- 01 Cable 4k HDMI para conectar a monitor HD74K

Rpta.

El área usuaria aclara que el requerimiento mínimo es una cámara con resolución de 12MPíxeles o más, y aceptará cualquier resolución que supere lo solicitado. No se acepta rebajar la calidad de 12 Mpíxeles a 8 Mpíxeles, por otro lado, el estudio de mercado demuestra veraz y objetivamente que hay más de un postor que cumple con este requerimiento. No se modifica requerimiento.

57. Consulta N° 57

ARTICULO 2: ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D

Especificaciones Técnicas

A fin de poder considerar los costos totales de la propuesta a ofertar, se requiere confirmar:

- Lugar de entrega
- Lugar de Instalación.

Agradeceremos incluir esta información en las enmiendas, con la finalidad de tener toda la información necesaria para la propuesta económica.

Rpta. Ver Enmienda N° 9

La distribución de los equipos será para las siguientes sedes de SENASA: Arequipa, Ayacucho, Ica, Lambayeque, Junín, San Martín, Cuzco, Tacna, Ancash, Tumbes, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco.

En ese sentido, La entrega del bien y el servicio de instalación se realizará en dichas Sedes de SENASA.

58. Consulta N° 58

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL

Especificaciones Técnicas

En las características técnicas solicitan:

- *Estativo con ahorro de energía...
- *Platina Mecánica de 220 x 170mm.....
- *Torreta reflectora giratoria de 06 posiciones....
- *Oculares: Par de oculares PL 10X con campo 23 mm.....
- *Objetivos
- 40 x Objetivo EC Plan-Neofluar 40 x/075...
- 100 x Objetivo EC Plan-Neofluar 100x/1.32 Oil ...

CONSULTA

Las dimensiones de las platinas mecánicas (por ejemplo 220 x 170 mm), las nomenclaturas de los componentes (por ejemplo, PL 10x/23mm, Objetivos EC Plan-Neofluar) son diseños propios y exclusivos de cada fabricante que muchas veces están protegidos por patentes, en este caso son del fabricante Carl Zeiss

Incorporar estos diseños propios y patentes dentro de un proceso de Licitación Internacional no ayuda a dar una imagen de Imparcialidad, promover la pluralidad de marcas y postores, y pone en riesgo la adquisición ya que sólo deja a la entidad con una sólo opción en el mercado. En el mercado existen otros representantes con los más altos estándares de calidad como Leica Microsystems de Alemania que puede ofertar una solución igual pero que no puede usar los diseños propios y nomenclatura mencionada arriba por razones de protección de patentes, sin embargo, tienen componentes iguales que cumple la misma función. En ese sentido y con el fin de promover la

mayor participación de postores y que la entidad se beneficie con la participación de otros fabricantes de prestigio. Consultamos a al comité abrir las especificaciones técnicas y retirar las patentes y diseños propios mencionados quedando los puntos señalados de la siguiente manera:

- *Estativo con ahorro de energía (OPCIONAL) o Estativo con LED de larga duración
- *Platina Mecánica de 220 x 170mm o de acuerdo al diseño de cada fabricante.....
- *Torreta reflectora giratoria de 05 ó 06 posiciones....
- *Oculares: Par de oculares 10X con campo 22mm ò 23 mm.....
- *Objetivos
- 40 x Objetivo 40 x/075 o superior...
- 100 x Objetivo r 100x/1.32 Oil o superior...

Creemos que, con esta apertura de especificaciones, la entidad se beneficiaría de tener más de una opción con precio justo.

Rpta.

Se requiere el estativo con ahorro de energía para mayor durabilidad de la lámpara y por el tipo de trabajo de rutina realizado en Laboratorio. Esta característica se mantiene.

Se acepta que la platina mecánica sin cremallera tenga dimensiones similares de acuerdo con el diseño de cada fabricante

Se requiere la torreta reflectora de 6 posiciones porque vamos a incorporar a futuro otros filtros de fluorescencia además de Filtros DIC y de Polarización, como lo indica el requerimiento.

Se necesitan los oculares de 23 mm de campo o mayor. Actualmente usamos equipos de campo 22 mm lo cual es insuficiente para observar correctamente nuestras muestras.

Los objetivos 40x y 100x deben ser tipo semi apocromático, cualquiera sea el modelo propuesto por el postor.

59. Consulta N° 59

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL

Especificaciones Técnicas

En las características técnicas solicitan:

Fuentes de luz fluorescente LED en estado sólido.

Equipado con lámparas LED en estado sólido:

- Rojo (625nm)
- Verde (565nm)
- Azul (470nm)
- UV (385)

“Filtro de fluorescencia Multicanal (cuatribanda) con pantalla protectora” ...

CONSULTA

De la lectura podemos identificar rápidamente que piden 04 cubos filtros, sin embargo, de la lectura sobre:...”Filtro de fluorescencia Multicanal (cuatribanda), no queda claro si se trata de 01 filtro adicional o no. Solicitamos aclarar al comité si se solicita 04 ó 05 filtros de fluorescencia?

Rpta.

El postor puede presentar un filtro multicanal o 4 filtros de fluorescencia, uno para cada rango de color. Adicionalmente debe incluir 4 lámparas LED independientes, una para cada rango de

longitud de onda de fluorescencia.

60. Consulta N° 60

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

En las características técnicas solicitan:

Cámara Digital de Microscopía

Resolución de 5 Megapíxel con bajo ruido de lectura para interface 1xUSB 3.0 De alta velocidad (5Gbits)....

En la actualidad la transmisión de datos e imágenes ha mejorado mucho y la interfaz USB ha quedado un tanto rezagada por otros interfaces como HDMI de Full Alta Definición.

CONSULTA

Se consulta al comité si se puede presentar una cámara con tecnología igual o superior como:

Resolución de 5 Megapixel con bajo ruido de lectura para interface 1xUSB 3.0 De alta velocidad (5Gbits) o interface de alta velocidad 1x HDMI

Rpta.

Requerimos la interfase USB para conexión a una Computadora o Laptop como mínimo.

61. Consulta N° 61

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

Solicitan: Cámara Digital de microscopía. Resolución 5 Megapíxeles con bajo ruido de lectura para interfase 1 x USB 3.0 de alta velocidad (5 Gbits) para conexión con una PC.

Una cámara de bajo ruido de lectura debe incorporar un sistema de refrigeración que asegure que el nivel de ruido se mantendrá alrededor de aprox. 2.2 e- con lo cual no se observarán distorsiones en la imagen.

Por lo indicado solicitamos aclarar si la cámara debe incorporar sistema de refrigeración para asegurar el bajo ruido de lectura.

Rpta.

La cámara debe incorporar sistema de refrigeración para mantener el bajo ruido en las imágenes.

62. Consulta N° 62

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

Solicitan: Cámara Digital de microscopía. Resolución 5 Megapíxeles con bajo ruido de lectura para interfase 1 x USB 3.0 de alta velocidad (5 Gbits) para conexión con una PC.

Existen cámaras de 5 MP para diversas aplicaciones, incluidos el uso educativo con microscopios básicos. Sin embargo, en este caso está claro que la cámara va a ser usada con un microscopio de fluorescencia, por lo tanto, a diferencia de una cámara básica, aquí es necesario definir el tamaño

del píxel que debe ser lo suficientemente grande, por lo menos de 3.45 micras para captar hasta la más tenue señal proveniente de la muestra, de lo contrario, si el píxel es pequeño, se perdería información importante.

Por lo indicado solicitamos aclarar si requieren que la cámara tenga un tamaño de píxel grande, por lo menos de 3.45 micras.

Rpta. Ver Enmienda N° 10

Lo que requerimos es una cámara adecuada para fluorescencia, por ello el tamaño de píxel debe ser de 3.45 micras o más grande.

63. Consulta N° 63

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL Especificaciones Técnicas

Solicitan: Cámara digital de microscopía.... Con software.

Pedimos al Comité aclarar si la cámara y software deben ser de la misma marca que el microscopio para asegurar la compatibilidad del sistema solicitado.

Rpta.

IMPORTANTE: El microscopio, cámara y software deben ser de una misma marca para evitar surja algún conflicto y no puedan funcionar correctamente todos los componentes.

64. Consulta N° 64

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL Especificaciones Técnicas

Para los Lotes 1 y 2 piden: Experiencia no menor a 3 años en la venta de equipos similares de microscopios, estereomicroscopios. El postor debe presentar carta de autorización del fabricante para comercialización de la marca y disponer de un representante autorizado de la marca en el Perú que ofrezca el servicio técnico en el país con personal técnico capacitado en fábrica para el mantenimiento preventivo y/o correctivo con experiencia mínima de tres años.

Solicitamos confirmar si este requerimiento aplica también al Lote 3

Rpta.

Conforme lo establecido en los LINEAMIENTOS (DDL), en la página 47 al 49; indica en el numeral 5. Calificación del Oferente (IAO 38) 5.1. Criterios de Calificación (IAO 38.1)

Luego de determinar entre las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos la que presenta el costo evaluado más bajo de acuerdo con la IAO 35, y, si corresponde, de evaluar cualquier Oferta Anormalmente Baja (de acuerdo con la IAO 36), entablar Negociaciones o invitar a la Mejor Oferta Final, como corresponda (de acuerdo con la IAO 37) el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de acuerdo con la IAO 38, empleando únicamente los requisitos estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán utilizarse para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá demostrar que en los últimos siete años (2015,

2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), ha tenido ventas por un monto de por lo menos 1.0 vez el valor de su propuesta para la presente licitación; para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada:

Los documentos referidos para la acreditación serán:

- Para oferentes nacionales: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su debida constancia de presentación y pago (PDT de la Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta Anual de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador, en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).
- Para oferentes extranjeros: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la autoridad tributaria competente de su país con su debida constancia o facturas canceladas acompañado de su constancia de conformidad sin haber incurrido en penalidad en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El proveedor deberá presentar una carta emitida por el fabricante que señale ser representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución o venta de productos del fabricante de los bienes ofertados.
- Haber vendido bienes iguales o similares al menos 100% del valor acumulado de su propuesta en los últimos 7 años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o los últimos siete (07) años anteriores a la fecha límite de la presentación de ofertas.

La acreditación se realizará con los siguientes documentos: Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador.

Se considerará bienes similares a:

Lote	DESCRIPCION	BIENES SIMILARES
1	MICROSCOPIO OPTICO CON SISTEMA DE CAPTURA DE IMAGENES	Equipos de Laboratorios en general
2	ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y SOFTWARE 3D	Equipos de Laboratorios en general
3	MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL	Equipos de Laboratorios en general

(c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes que ofrece de acuerdo con lo establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, de la sección VI, de los Documentos de Licitación. El oferente debe proporcionar los contactos y referencias de los contratos u otros documentos que utilice para sustentar su experiencia. El comprador se reserva el derecho de efectuar las verificaciones necesarias.

**Asimismo, conforme lo establecido en los Lineamientos (DDL) en la página 69:
Los oferentes deberán, presentar el formulario de Autorización del Fabricante; en la presentación de ofertas, a fin de garantizar la originalidad y procedencia del bien ofertado por el fabricante.**

En ese sentido, se deberá cumplir conforme lo establece los DDL LINEAMIENTOS (DDL), bajo las políticas del BID.

65. Consulta N° 65

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL

Especificaciones Técnicas

A fin de poder considerar los costos totales de la propuesta a ofertar, se requiere confirmar:

- Lugar de entrega.
- Lugar de Instalación.

Agradeceremos incluir esta información en las enmiendas, con la finalidad de tener toda la información necesaria para la propuesta económica.

Rpta. Ver Enmienda N° 11

Lugar de Entrega: Almacén PRODESA-SENASA.

Lugar de Instalación: Laboratorio de Nematología-Unidad Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal- SENASA. Dirección: Av. la Molina Este N° 1915, La Molina 15026, en Coordinación con el responsable del Almacén de PRODESA – SENASA.

66. Consulta N° 66

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL

Especificaciones Técnicas

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Cabezal trinocular con ajuste de distancia interpupilar y regulación de altura para usuarios altos y bajos.

Teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; solicitamos, se sirvan ACEPTAR un equipo MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL con cabezal regulable entre 0-35°, de esta manera se fomentará mayor concurrencia de postores.

Rpta.

Se acepta que el equipo tenga un cabezal trinocular con ajuste de distancia interpupilar y regulación de altura o con ángulo regulable entre 0-35°

67. Consulta N° 67

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL

Especificaciones Técnicas

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Iluminación de luz transmitida con LED blanco 10W Esta característica se mantiene.

Teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; solicitamos, se sirvan ACEPTAR un equipo microscopio de fluorescencia con cámara digital con Iluminación de luz transmitida con LED blanco mínimo de 8W o superior, de esta manera se fomentará mayor concurrencia de postores.

Rpta.

Es necesario que la iluminación transmitida sea de la mayor potencia posible, por ello se solicita de 10W. El postor puede ofrecer un iluminador con mayor potencia. Esta característica se mantiene.

68. Consulta N° 68

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL Especificaciones Técnicas

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Iluminación de luz transmitida con LED blanco 10W

Objetivos

10X Objetivo N-Achroplan 10x/0,25 (dt-6,5mm) o de mejor calidad

20X (Objetivo N-Achroplan 20x/0,45 (dt-0,63mm)) o de mejor calidad

40X Objetivo EC Plan-Neofluar 40x/0,75 (dt-0,71mm o de mejor calidad

100X (Objetivo EC Plan-Neofluar 100x/1,30 Oil (dt-0,20mm), incl. frasco de 20ml de aceite de inmersión)

Teniendo en cuenta que cada fabricante tiene sus propias tecnologías formas y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado sin tener especificaciones exactamente iguales; solicitamos, se sirvan ACEPTAR un equipo microscopio de fluorescencia con cámara digital con Iluminación de luz transmitida cuya distancia de trabajo sea de acuerdo al fabricante; así también consultar si pueden aceptar un equipo con objetivo de 100X/1,28 Oil o superior, para que exista una mayor concurrencia de postores quedando de la siguiente manera:

10X Objetivo N-Achroplan 10x/0,25 o de mejor calidad

20X (Objetivo N-Achroplan 20x/0,45 o de mejor calidad

40X Objetivo EC Plan-Neofluar 40x/0,75 o de mejor calidad

100X (Objetivo EC Plan-Neofluar 100x/1,28 Oil, incl. frasco de 20ml de aceite de inmersión)

Rpta.

El requerimiento se mantiene pues consideramos importante definir las distancias de trabajo de cada objetivo a fin de evitar problemas de enfoque de las muestras, así como colisiones con las lentes que puedan causar rayaduras o rotura de las mismas.

69. Consulta N° 69

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL Especificaciones Técnicas

IV. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS.

Platina mecánica de 220 x 170 mm, con desplazamiento XY de 75 x 50 mm, sin cremallera.

CONSULTA

Se solicita al comité que la medida de la platina mecánica y el desplazamiento sea de acuerdo al fabricante ya que estos varían de acuerdo a ellos y no se ve perjudicado el funcionamiento.

Rpta. Ver Enmienda N° 12

Se acepta que la platina mecánica sin cremallera tenga dimensiones similares de acuerdo al diseño de cada fabricante.

70. Consulta N° 70

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL Especificaciones Técnicas

IV. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS.

Oculares: Par de oculares PL 10 X con campo 23 mm, ambos enfocables y con ajuste de dióptricas y par de protectores oculares.

CONSULTA Se solicita al comité que el campo de los oculares sea mínimo de 23 mm para una mayor participación de postores potenciales.

Rpta.

El campo de los oculares debe ser como mínimo de 23 mm y ser ambos enfocables y con ajuste de dioptrías. Incluir un par de protectores de oculares. Esta característica se mantiene.

71. Consulta N° 71

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL Especificaciones Técnicas

IV. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS.

Equipado con lámparas LED de estado sólido

CONSULTA

Se solicita al comité que esta característica sea opcional, ya que no influye en el funcionamiento del equipo

Rpta.

El equipo que se solicita es para Fluorescencia, por lo tanto, sí se requieren las lámparas LED de fluorescencia de estado sólido para el correcto funcionamiento del equipo según nuestra necesidad. El requerimiento se mantiene.

72. Consulto N° 72

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

- Estativo con modo ahorro de energía

Todas las marcas de microscopios cuentan con algunas especificaciones técnicas patentadas y exclusivas lo que hace imposible el cumplimiento de algunas características técnicas por todos los fabricantes. En este caso, el sistema de ahorro de energía no es posible de cumplir por todos los fabricantes motivo por el cual se vería limitada nuestra opción de participación para el presente proceso. Por tanto, con la finalidad de poder participar en el proceso solicitamos se considere el modo ahorro de energía de manera opcional.

Rpta.

Se requiere el estativo con ahorro de energía para mayor durabilidad de la lámpara y por el tipo de trabajo de rutina realizado en Laboratorio. Esta característica se mantiene.

73. Consulta N° 73

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Equipado con lámparas LED de estado solido

Los sistemas de iluminación LED MODERNOS Y DE NIVEL INVESTIGACION, trabajan con una única fuente de alimentación/iluminación tipo LED la cual cubre todo el espectro de excitación/emisión desde el ultra violeta hasta el infrarrojo, descartando con ello el uso de cartuchos LED individuales que solo cubren longitudes de onda especificas limitando el uso de marcadores de fluorescencia.

Por tanto, en función de vigencia tecnológica tendría a bien el área usuaria actualizar a un sistema de iluminación LED que cubra un rango de excitación emisión desde 360 nm hasta 665 nm.

Rpta.

Se piden las lámparas en rangos independientes por color para evitar la interferencia en las imágenes de señales que no correspondan al rango de trabajo. El requerimiento se mantiene.

74. Consulta N° 74

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Par de oculares PL 10X con campo 23

Las marcas Zeis y Leica cuentan con oculares de 10X campo 23 mientras que las marcas Olympus y Nikon cuentan con par de oculares 10X / 22mm Con la finalidad de promover una participación de postores justa tendría a bien el área usuaria ampliar a par de oculares de 10 X con campo entre 22 a 23 mm

Rpta.

El campo de los oculares debe ser como mínimo de 23 mm y ser ambos enfocables y con ajuste de dioptrías. Incluir un par de protectores de oculares. Esta característica se mantiene.

75. Consulta N° 75

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

SE SOLICITA

Con Cámara digital de microscopía. Resolución 5 Megapíxeles con bajo ruido de lectura para interface

Para la digitalización de imágenes de fluorescencia más importante que la resolución de la cámara, es el tamaño del sensor de la cámara y el tamaño del píxel, esto debido a que cuanto más amplio sea el sensor, así como las dimensiones del píxel, mayor será la capacidad de la cámara de captar luz sobre todo de marcadores con señales de emisión débiles.

Por tanto, con la finalidad de que el microscopio cuente con una cámara que sea útil para la digitalización de imágenes fluorescentes, tendría a bien el área usuaria actualizar el requerimiento a:

- Resolución de 8 mp
- Sensor Cmos de 1 pulgada
- tamaño de sensor 3.45 um x 3.45
- Profundidad de bit a 10 bits por canal RGB
- Exposición de 27 us a 15 S

Rpta. Ver Enmienda N° 13

Se acepta la propuesta, será válida también una cámara con las características que propone.

76. Consulta N° 76

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

Solicitamos al Comité de Selección mencione cual será la Distribución de los equipos, es decir, cuáles son los Laboratorios y/o Unidad y/o Servicio a donde van dirigidos los equipos, la dirección es decir cuál será el destino final de los mismos. Y Si el postor adjudicado con la buena pro debe llevar hasta el destino final los equipos o se encargara La Entidad de su traslado.

Rpta. Ver Enmienda N° 11 y 14

El postor adjudicado con la buena pro debe llevar hasta el destino final los equipos y realizar la instalación respectiva. La conformidad del bien entregado es previa capacitación del postor a los usuarios del Laboratorio.

Lugar de Entrega: Almacén PRODESA-SENASA

Lugar de Instalación: Laboratorio de Nematología-Unidad Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal- SENASA. Dirección: Av. la Molina Este N° 1915, La Molina 15026

77. Consulta N° 77

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL
Especificaciones Técnicas

Solicitamos al Comité de Selección A fin de que el postor adjudicado con la Buena Pro pueda realizar la entrega formal comunique si la entrega de los bienes del presente proceso se realizara

en Almacén Central de vuestra entidad.

Rpta. Ver Enmienda N° 11

Lugar de Entrega: Almacén PRODESA-SENASA

Lugar de Instalación: Laboratorio de Nematología-Unidad Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal- SENASA. Dirección: Av. la Molina Este N° 1915, La Molina 15026

78. Consulta N° 78

ARTICULO 3: MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON CAMARA DIGITAL

Especificaciones Técnicas

Solicitamos al Comité de Selección su aclaración para el equipo de Lote 3 no indica que el Proveedor tenga que realizar servicios conexos (capacitación, mantenimiento) de acuerdo a lo indicado en las bases. Entendemos que para el equipo del Lote 3 no incluye servicios conexos, solo la entrega del equipo en almacén es correcta nuestra apreciación?

Rpta. Ver Enmienda N° 14

Se aclara que, si se debe contar con el servicio de capacitación, y mantenimiento preventivo durante el tiempo de la garantía del bien.

El servicio de capacitación debe ser incluido porque el Microscopio de Fluorescencia cuenta con un software y cámara para captura y procesamiento de imágenes; esta capacitación debe incluir además el correcto y adecuado uso del equipo por parte del área usuaria.

79. Consulta N° 79

Solicitan Estados Financieros Auditados o los Estados Financieros declarados y presentados a la SUNAT desde los años (2015-2021) Por ello consultamos esta información es privada, confidencial, interna de la empresa, es por ello que no se solicitan en las licitaciones con el estado, por ello solicitamos que se elimine este requerimiento, además que restringe la participación de empresas ya que hay muchas empresas nuevas que no tienen lo solicitado. Y a fin de que se promueva el Libre Acceso y participación de proveedores, es decir se promueva la Libertad de concurrencia de Proveedores solicitamos la eliminación del Requerimiento Estados Financieros de los años 2015-2021.

Rpta.

Conforme lo establecido en los Lineamientos (DDL) en la página 48:

(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá demostrar que en los últimos siete años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), ha tenido ventas por un monto de por lo menos 1.0 vez el valor de su propuesta para la presente licitación; para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada:

Los documentos referidos para la acreditación serán:

- **Para oferentes nacionales: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su debida constancia de presentación y pago (PDT de la Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta Anual de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante**

cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador, en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

- Para oferentes extranjeros: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la autoridad tributaria competente de su país con su debida constancia o facturas canceladas acompañado de su constancia de conformidad sin haber incurrido en penalidad en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

En ese sentido, se debe cumplir con los Lineamientos (DDL), bajo las políticas del BID.

80. Consulta N° 80

Solicitan: Que el Proveedor presente una Carta Emitida por el Fabricante que señale ser Representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución o venta de productos del fabricante de los bienes ofertados. Por ello consultamos a fin de abrir la participación de postores potenciales y no limitar su participación es que solicitamos que se elimine la presentación del documento solicitado pues muchos fabricantes son reacios a emitir cartas a los proveedores.

Rpta.

Conforme lo establecido en los Lineamientos (DDL) en la página 48:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El proveedor deberá presentar una carta emitida por el fabricante que señale ser representante acreditado en el país o canal autorizado para la distribución o venta de productos del fabricante de los bienes ofertados.

Asimismo, conforme lo establecido en los Lineamientos (DDL) en la página 69:

Los oferentes deberán, presentar el formulario de Autorización del Fabricante; en la presentación de ofertas, a fin de garantizar la originalidad y procedencia del bien ofertado por el fabricante.

81. Consulta N° 81

Solicitan Estados Financieros Auditados o los Estados Financieros declarados y presentados a la SUNAT desde los años (2015-2021) Por ello consultamos, ya que hay muchas empresas nuevas que no tienen esa documentación, porque su fundación no ha sido en los años 2015, entonces a fin de permitir la libre participación y no restringirla. Solicitamos que para las empresas nuevas se acepte solo los estados financieros de los años 2020-2021. Y a fin de que se promueva el Libre Acceso y participación de proveedores, es decir se promueva la Libertad de concurrencia de Proveedores.

Rpta.

Conforme lo establecido en los Lineamientos (DDL) en la página 48:

(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá demostrar que en los últimos siete años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), ha tenido ventas por un monto de por lo menos 1.0 vez el valor de su propuesta para la presente licitación; para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada:

Los documentos referidos para la acreditación serán:

- Para oferentes nacionales: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su debida constancia de presentación y pago (PDT de la Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta Anual de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) o Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de

pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago por parte del comprador, en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

- Para oferentes extranjeros: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la autoridad tributaria competente de su país con su debida constancia o facturas canceladas acompañado de su constancia de conformidad sin haber incurrido en penalidad en dichos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

En ese sentido, se debe cumplir con los Lineamientos (DDL), bajo las políticas del BID.

82. Consulta N° 82

El precio de los bienes, Cotizados CIP lugar de destino convenido, Solicitamos tengan a bien se sirvan ACLARAR si el precio del Bien será PRECIO CIP, con modalidad de venta sucesiva, y si Senasa/Prodesa realizará el desaduanaje/nacionalización de los bienes?

Rpta.

Conforme lo establecido en los Lineamientos (DDL) CGC 25.1; en la página 116:

La responsabilidad por el transporte y seguro será del Proveedor de acuerdo con los Incoterms 2020 (DDP lugar de destino convenido).

Por lo que es responsabilidad del oferente realizar el desaduanaje/nacionalización de los bienes y entrega de los bienes, según lo establecido por el área usuaria de la entidad.



.....
PRESIDENTE
JORGE ARMANDO LINARES HUAPAYA
LPI N° 006-2023-SENASA/PRODESA



.....
MIEMBRO TITULAR
JORGE LUIS OCAMPO RAMOS
LPI N° 006-2023-SENASA/PRODESA



.....
MIEMBRO TITULAR
NORMA GLADYS NOLAZCO ALVARADO
LPI N° 006-2023-SENASA/PRODESA

Licitación Pública Nacional LPI-B No. 006-2023-SENASA/ PRODESA

ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS DE LABORATORIO PARA LAS OFICINAS DE LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN

ENMIENDAS

ENMIENDA 1:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 1: Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes Especificaciones Técnicas. Pág. 76	1	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT Condensador(es) - Compuesto de campo claro, con corredera para campo oscuro contraste de fases. - Apertura numérica: 1.25 o superior.	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT Condensador(es) - Compuesto de campo claro, con corredera para campo oscuro contraste de fases. - Apertura numérica: 1.25 o superior. Se debe incluirse el filtro para campo oscuro en la propuesta.

ENMIENDA 2:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 1: Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes Especificaciones Técnicas. Pág. 77	2	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT Se incluye - Para poder visualizar las imágenes se requiere de una PC que sea compatible con los programas asociados a la cámara y el microscopio con las siguientes características mínimas: Según líneas abajo (*)

(*)

Denominación del Bien	Descripción de las partes tecnológicas	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA de las partes tecnológicas	Unidad de medida	Cantidad
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Procesador	Procesador Core™ i7 de 12va generación.	Unidad	14
	Segmento vertical	Gabinete SFF		
	Número de procesador	I7 – 12700		
	Memoria	16 GB DDR4 o DDR5 3200 o 4800		
	Almacenamiento	1 TB SSD		
	Sistema Operativo	Windows 10 Professional 64 bits		
	Cantidad de núcleos	12		
	Frecuencia básica del procesador	Mínimo 2.1 Ghz		
	Frecuencia turbo máxima	4.8 Ghz a mas		
	Caché	25 MB Intel® Smart Cache		
	Teclado y mouse	Si		
	Puertos	Puertos posteriores: 1 x HDMI 1 DisplayPort 1 x RJ – 45 3 x USB 3.2 Gen 1 o 2		
		Puertos frontales: 1 x USB 3.2 Gen 2 1 x USB 2.0 Type C Gen 2 1 Universal Audio Port		
	Fuente de Alimentación	180W a 310W Eficiencia de 85% a 92% Psu		
	Red	10/100/1000 Ethernet		
	Garantía	36 meses On –Site		
Certificados	EPEAT, ENERGY STAR, TCO, RoHS,			
Empaque de fabrica	En caja sello no modificado ni alterado			
MONITORES	Tipo de pantalla	LCD con retroalimentación Led 1920 x 1080	Unidad	14
	Tamaño de pantalla	23" a 24"		
	Relación de aspecto	16:09		
	Brillo	250 cd/m2		
	Audio	Si, parlantes integrados de 3watts		
	Microfono / Speakers	Si		
	Cámara	Si		
	Conectividad	1 DP, 1 HDMI, 3 puertos USB (3.0 a 3.2)		
	Contraste	1000:1		
	Resolución optima	1920 x 1080 – 60 Hz		
	Fuente de alimentación	100 – 240 Vac		
	Cables adicionales	Cable Displayport		
	Garantía	36 meses on –site		
	Certificados	EPEAT, ENERGY STAR, RoHS		
	Empaque de Fabrica	En caja sello no Modificado ni alterado		

ENMIENDA 3:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 1: Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes Especificaciones Técnicas. Pág. 79	3	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT Lugar de Entrega: En la sede designado por SENASA en coordinación con el Almacén central de PRODESA, Av. La Molina N° 1915 – La Molina.	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT Lugar de Entrega: En la sede designado por SENASA en coordinación con el Almacén central de PRODESA, Av. La Molina N° 1915 – La Molina. La distribución de los equipos será la siguiente: sedes de SENASA: Arequipa, Ayacucho, Ica, Lambayeque, Junín, San Martín, Cuzco, Tacna, Ancash, Tumbes, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco. La entrega del bien y el servicio de instalación se realizará en dichas Sedes de SENASA.

ENMIENDA 4:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 1: Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes Especificaciones Técnicas. Pág. 77	4	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT Camara Digital: - Posibilidad de control de funciones desde pedal (tomas fotográficas, balance de blancos y grabación video).	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT Camara Digital: - Posibilidad de control de funciones desde pedal (OPCIONAL) (tomas fotográficas, balance de blancos y grabación video).

ENMIENDA 5:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 1: Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes Especificaciones Técnicas. Pág. 76	5	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT - Cabezal de observación trinocular inclinado a 30°.	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT - Cabezal de observación trinocular inclinado de 25° a 30°.

ENMIENDA 6:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 1: Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes Especificaciones Técnicas. Pág. 75	6	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT - Estativo robusto de Aluminio con peso mayor a 10k con revólver quintuple reverso o superior.	ARTÍCULO 1 Microscopio óptico con sistema de captura de imágenes EETT - Estativo robusto de Aluminio con peso mayor o igual a 9k con revólver quintuple reverso o superior.

ENMIENDA 7:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 2: Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D Especificaciones Técnicas. Pág. 85	7	ARTÍCULO 2 Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D EETT Mantenimiento Preventivo	ARTÍCULO 2 Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D EETT Mantenimiento Preventivo - El tiempo de garantía solicitado es de 2 años y se solicitan 02 (dos) mantenimientos preventivos durante este período, los mismos que deberán ser cada 12 meses.

ENMIENDA 8:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 2: Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D Especificaciones Técnicas. Pág. 83	8	ARTÍCULO 2 Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D EETT Camara Digital: - Posibilidad de control de funciones desde pedal (tomas fotográficas, balance de blancos y grabación video).	ARTÍCULO 2 Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D EETT Camara Digital: - Posibilidad de control de funciones desde pedal (OPCIONAL) (tomas fotográficas, balance de blancos y grabación video).

ENMIENDA 9:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 3: Microscopio de fluorescencia con cámara digital Especificaciones Técnicas. Pág. 85	9	ARTÍCULO 2 Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D EETT Lugar de Entrega: En la sede designado por SENASA en coordinación con el Almacén central de PRODESA, Av. La Molina N° 1915 – La Molina.	ARTÍCULO 2 Estereoscopio trinocular con cámara y software 3D EETT Lugar de Entrega: En la sede designado por SENASA en coordinación con el Almacén central de PRODESA, Av. La Molina N° 1915 – La Molina. La distribución de los equipos será la siguiente: sedes de SENASA: Arequipa, Ayacucho, Ica, Lambayeque, Junín, San Martín, Cuzco, Tacna, Ancash, Tumbes, La Libertad, Piura, Cajamarca y Huánuco. La entrega del bien y el servicio de instalación se realizará en dichas Sedes de SENASA.

ENMIENDA 10:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 3: Microscopio de fluorescencia con cámara digital Especificaciones Técnicas. Pág. 88	10	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT - Cámara Digital de microscopía. Resolución 5 Megapíxeles con bajo ruido de lectura para interfase 1 x USB 3.0 de alta velocidad (5 Gbits) para conexión con una PC.	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT - Cámara Digital de microscopía. Resolución 5 Megapíxeles con bajo ruido de lectura para interfase 1 x USB 3.0 de alta velocidad (5 Gbits) para conexión con una PC. Lo que requerimos es una cámara adecuada para fluorescencia, por ello el tamaño de píxel debe ser de 3.45 micras o más grande.

ENMIENDA 11:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 3: Microscopio de fluorescencia con cámara digital Especificaciones Técnicas. Pág. 89	11	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT Lugar de Entrega: Almacén de PRODESA	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT Lugar de Entrega: Almacén PRODESA-SENASA. Lugar de Instalación: Laboratorio de Nematología- Unidad Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal- SENASA. Dirección: Av. la Molina Este N° 1915, La Molina 15026, en Coordinación con el responsable del Almacén de PRODESA – SENASA.

ENMIENDA 12:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 3: Microscopio de fluorescencia con cámara digital Especificaciones Técnicas. Pág. 88	12	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT <ul style="list-style-type: none">- Platina mecánica de 220 x 170 mm, con desplazamiento XY de 75 x 50 mm, sin cremallera.	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT <ul style="list-style-type: none">- Platina mecánica de 220 x 170 mm, con desplazamiento XY de 75 x 50 mm, sin cremallera. Se acepta que la platina mecánica sin cremallera tenga dimensiones similares de acuerdo al diseño de cada fabricante.

ENMIENDA 13:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 3: Microscopio de fluorescencia con cámara digital Especificaciones Técnicas. Pág. 88	13	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT <ul style="list-style-type: none">- Con Cámara digital de microscopía. Resolución 5 Megapíxeles con bajo ruido de lectura para interface.	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT <ul style="list-style-type: none">- Con Cámara digital de microscopía. Resolución 5 Megapíxeles con bajo ruido de lectura para interface. Se acepta también una cámara con las características: - Resolución de 8 MP. - Sensor Cmos de 1 pulgada.

			<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño de sensor 3.45 um x 3.45. - Profundidad de bit a 10 bits por canal RGB. - Exposición de 27 us a 15 S
--	--	--	---

ENMIENDA 14:

REF.	ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR
DDL- Sección VI Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, Artículo 3: Microscopio de fluorescencia con cámara digital Especificaciones Técnicas. Pág. 88	14	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT	ARTÍCULO 3 Microscopio de fluorescencia con cámara digital EETT Se incluye Capacitación y mantenimiento preventivo. Servicio de capacitación, y mantenimiento preventivo durante el tiempo de la garantía del bien. El servicio de capacitación debe ser incluido porque el Microscopio de Fluorescencia cuenta con un software y cámara para captura y procesamiento de imágenes; esta capacitación debe incluir además el correcto y adecuado uso del equipo por parte del área usuaria.

Atentamente



.....
PRESIDENTE
JORGE ARMANDO LINARES HUAPAYA
LPI N° 006-2023-SENASA/PRODESA



.....
MIEMBRO TITULAR
JORGE LUIS OCAMPO RAMOS
LPI N° 006-2023-SENASA/PRODESA



.....
MIEMBRO TITULAR
NORMA GLADYS NOLAZCO ALVARADO
LPI N° 006-2023-SENASA/PRODESA